

Talibanes disuelven el Ministerio de la Mujer y crean el que se encargará de aplicar las normas islámicas

Los talibanes disolvieron hoy oficialmente el ministerio afgano para Asuntos de la Mujer, y en su lugar crearon el ministerio para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio, que se encargará de la rígida implementación de las normas islámicas y a cuyo frente estará Mohamad Khalid.

Al menos tres funcionarias del Ministerio de Asuntos de la Mujer confirmaron a Efe la supresión del organismo encargado de promover políticas públicas y derechos para las mujeres, asegurando que bajo el mandato de los talibanes “no existe” un ministerio para mujeres.

“Se abolió el Ministerio de la Mujer, los talibanes nos dijeron que ya no hay ningún ministerio para la mujer y que este se convierte en el Ministerio para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio”, dijo a Efe Islamuddin, exfuncionaria de la desaparecida institución.

La eliminación de esta cartera quedó oficializada hoy por las autoridades del Gobierno islamista con la instalación de un nuevo letrero en el que se lee: “Ministerio para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio del Emirato Islámico de Afganistán”.

Decenas de empleados habían acudido ayer a sus oficinas para reanudar su trabajo, pero los talibanes “no nos permitieron entrar en el ministerio”, dijo Islamuddin.

“PENSAMOS QUE HABÍAN CAMBIADO”

El Ministerio de Asuntos de la Mujer fue creado en 2001 bajo el Gobierno del entonces presidente afgano, Hamid Karzai, como parte de los esfuerzos internacionales para abordar los asuntos de la mujer y tenía alrededor de 850 empleados en todo el país.

Durante las últimas dos décadas, la institución tuvo como misión desarrollar políticas, promover los derechos, eliminar la violencia y la discriminación contra la mujer, así como promover su participación activa en la vida social y política de Afganistán.

“Cuando los talibanes asumieron el poder, pensamos que habían cambiado, pero lamentablemente no vemos cambios en las opiniones y actos de los talibanes”, dijo a Efe Dadras, exempleada del ministerio y activista por los derechos de las mujeres.

“El Ministerio de la Mujer fue una voz para las mujeres en Afganistán y en el mundo, pero fue abolido y convertido en otro órgano que no tiene nada que ver con los asuntos de la mujer y es un organismo que castigará al pueblo”, criticó.

“LO PERDIMOS TODO”

“¿Dónde está esa comunidad internacional que estuvo hablando de los derechos de las mujeres en los últimos 20 años, hoy nos quedamos atrás y solas, nadie nos escucha”, dijo la activista entre lágrimas.

Para Dadras la llegada de los talibanes, junto a la exclusión de las mujeres del Gobierno, y la pérdida del terreno ganado en los últimos 20 años, deja un camino incierto para el futuro de sus hijas, y las próximas generaciones femeninas de Afganistán.

“¿Por qué la comunidad internacional no nos apoya? Las mujeres lo hemos perdido todo, no tenemos a nadie que nos apoye”, lamentó.

A pesar de todo, algunas activistas creen que estas acciones no podrán silenciar las exigencias de las mujeres.

“No sé por cuánto tiempo vamos a ser testigos de la eliminación de la identidad y el papel de la mujer. Los talibanes deben convencerse de que no podrán eliminar y silenciar a las mujeres mediante la eliminación de un ministerio”, dijo a Efe la activista Basira Taheri.

“Estoy segura de que las mujeres intentarán encontrar la manera de salir de este país”, aseguró.

EL VICIO Y LA VIRTUD

El Ministerio para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio ya estuvo en el gobierno del primer régimen talibán en Afganistán, que fue disuelto tras su expulsión de poder con la invasión estadounidense en 2001.

Los afganos todavía tienen presente amargos recuerdos de este organismo que, bajo el anterior régimen talibán 1996-2001, se encargó de supervisar e implementar una dura interpretación de la sharia, la ley islámica.

Los componentes de la llamada “policía religiosa”, dependiente de ese ministerio, azotaban a los hombres en las calles por escuchar música, afeitarse, no rezar, y a las mujeres por no usar burka o velo integral, o salir a la calle sin un compañero masculino, padre, marido o hermano.

EFE